



---

Ministerio de Agricultura





## I. POLÍTICAS MINISTERIALES

Nuestra agricultura ha mostrado un desempeño económico y social muy satisfactorio, ya que el Producto Interno Bruto agrícola ha aumentado a un ritmo significativamente mayor que el crecimiento promedio de la economía. Mientras esta área creció a una tasa promedio anual de 3,3 por ciento en los últimos tres años, los sectores productivos restantes lo hicieron a un 1,9 por ciento. Entretanto, las exportaciones silvoagropecuarias se han sostenido, aumentando su participación desde un 20 por ciento en 2013 hasta alcanzar el 25 por ciento de las exportaciones totales del país. En materia de empleo, la agricultura también mejoró su participación, superando el nueve por ciento de la ocupación total.

El Ministerio de Agricultura ha priorizado el fortalecimiento de las políticas que estimulan la productividad y la competitividad de nuestra agricultura. Y, con la misma prioridad, ha profundizado el impacto de las políticas que mejoran las capacidades productivas y empresariales de la pequeña agricultura. El efecto de este enfoque se expresa en la caída de la pobreza rural, desde un 28 por ciento en 2013 a un 22 por ciento en 2015, disminuyendo un seis por ciento.


Uno de los principales logros de la cartera es haber establecido un nuevo enfoque para el desarrollo productivo y competitivo de la pequeña agricultura, sector que encuentra en el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, un instrumento para su mejoramiento empresarial, que facilita el acceso a financiamiento, asesoría técnica, fomento al riego, mejoramiento de suelos, nuevos canales de comercialización internos y en el mundo, y apoyo para la asociatividad. Esto, en un marco inclusivo, abierto a los pueblos originarios, a los jóvenes y a la mujer, como actores efectivos de la estrategia de desarrollo sectorial.

También se han fortalecido las capacidades institucionales del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, cuya función resguarda la producción nacional y potencia el acceso a los mercados mundiales, con el fin de mejorar sus capacidades humanas y tecnológicas para la prevención, control y combate de plagas y enfermedades de plantas y animales

Otro pilar de la agricultura es el acceso a recursos hídricos. Se han fortalecido las capacidades operativas de la Comisión Nacional de Riego, CNR, que ha desplegado su potencialidad incluyendo a la pequeña agricultura, alcanzando un registro histórico en el financiamiento de inversiones en este rubro en el país. Además, se concluyó la elaboración del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, que permitirá el desarrollo de una política para el sector de largo plazo, concordada por todos los actores públicos y privados.

Es necesario, también, tener una mirada en el futuro, en las tendencias, en la evolución actual y futura de la demanda de alimentos en el mundo. Esto nos advierte de mayores exigencias, esencialmente en materia de inocuidad alimentaria, pero también en sofisticación de la producción agropecuaria. Paralelamente, se deben considerar escenarios distintos debido al cambio climático, los que han sido enfrentados con una estrategia de adaptación del sector silvoagropecuario a esta nueva realidad.

Estos desafíos han impulsado al ministerio hacia una integración más robusta de la política sectorial con la política económica. En esta línea, destaca la oportunidad de colaborar con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y con la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, en la creación de un Programa Estratégico de Alimentos, donde los actores públicos y privados aúnen



sus esfuerzos en favor del desarrollo de uno de los sectores de mayor competitividad de nuestra economía: la agricultura. También esta área económica está incorporada en otras iniciativas estratégicas, tales como forestación, energía, turismo, logística y agroindustria.

La integración de los diversos programas e instrumentos públicos enfocados en programas de mediano plazo, consensuados por el sector público y privado, es un eje ordenador, que da sentido a la acción en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Esto orienta el diseño de los instrumentos de desarrollo productivo y competitivo e instala una visión de largo plazo como referente para el alineamiento de las políticas públicas sectoriales con los requerimientos de empresas y trabajadores de la agricultura chilena.

La gestión del Ministerio de Agricultura ha promovido con solvencia el desarrollo sectorial, apoyando la gestión de las empresas y agricultores para potenciar el crecimiento de la economía agraria, mejorando la institucionalidad e incluyendo a la Agricultura Familiar Campesina en procesos de fortalecimiento de sus capacidades empresariales. Hacia el cuarto año de gobierno, se puede afirmar que la agricultura chilena ha crecido en forma sostenida, sustentable y con mayor igualdad.

A continuación se presenta una síntesis de los ejes estratégicos que orientan la política sectorial contenida en el programa de gobierno.


## **1. Más inclusión para menos desigualdad**

El compromiso del Ministerio de Agricultura es fortalecer y ampliar los apoyos a la Agricultura Familiar Campesina atendiendo a que una definición principal del programa de gobierno es la necesidad de incluir en el crecimiento del sector a los pequeños productores, a los jóvenes, mujeres, pueblos originarios y también a sus organizaciones.

Para cumplir con esta meta, el Indap revisó sus lineamientos estratégicos, apuntando a dar una respuesta más inclusiva, integrada, pertinente, eficaz y sostenible para lograr un mayor impacto en las familias usuarias y los territorios rurales que habitan.

Se definió como misión del Indap contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios. En esta perspectiva, el instituto estructuró su quehacer en torno a cinco objetivos estratégicos:

- a. Se apoyará el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a la innovación, para mejorar sus capacidades y habilidades, con el fin de desarrollar emprendimientos agrícolas y rurales, considerando las oportunidades y restricciones que señalan los mercados, los territorios y el medio ambiente.
- b. Se facilitará el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a programas de financiamiento —créditos e incentivos— adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar la diversidad de emprendimientos económicos, individuales y asociativos.
- c. Se ampliarán y mejorarán las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados locales regionales, nacionales e internacionales, promoviendo productos



tradicionales y diferenciados de alta calidad y buscando un acercamiento entre el productor y el consumidor final.

- d. Se fortalecerá el desarrollo organizacional de la Agricultura Familiar Campesina para contribuir al desarrollo de su actividad productiva y de su integración a los mercados, así como al fortalecimiento de su participación y posicionamiento como un actor relevante en la sociedad.
- e. Se apoyará el desarrollo y fortalecimiento del capital social de la Agricultura Familiar Campesina, impulsando la cooperación entre productores, así como la constitución de redes y alianzas entre éstos y los actores públicos y privados, para canalizar nuevos recursos y competencias hacia el mundo rural.

## **2. Potenciar la productividad y la competitividad**

La gestión ministerial orientada al mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas silvoagropecuarias, tiene dos ámbitos: el interministerial y el intraministerial.


A nivel interministerial, el Ministerio de Agricultura se coordina especialmente con los ministerios de Economía, Fomento y Turismo; de Obras Públicas y del Trabajo. Destaca en este período, el fortalecimiento de la vinculación con los programas de estímulo al fomento productivo y la innovación, lo que se expresa en la participación de los actores públicos y privados sectoriales en los Programas de Especialización Estratégica que lidera la Corfo, en especial en el Programa de Alimentos, que preside el Ministro de Agricultura. También está presente en los programas nacionales, regionales o meso-regionales que impulsan el desarrollo de la forestación, la energía renovable, el turismo, la logística y la agroindustria.

Además, esta Secretaría de Estado administra varios instrumentos que favorecen la competitividad sectorial y el uso sustentable de los recursos naturales. En efecto, a través de la CNR, que administra la Ley N° 18.450, se convoca a concursos para postular a bonificaciones que incentiven la inversión en esta área. También existe un programa orientado a fomentar el mejoramiento de los suelos degradados, bonificando la inversión de los agricultores, que es administrado por el Indap y el SAG. Igualmente se cuenta con un mecanismo de bonificación al bosque nativo, a través de la Ley N° 20.283, administrado por la Corporación Nacional Forestal, Conaf, y un sistema de bonificación a los seguros agrícolas tomados por los agricultores, gestionado por Agroseguros.

Otras iniciativas dedicadas a promover la productividad y la competitividad incluyen programas financiados con recursos compartidos con la Corfo; la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence. Estos programas se orientan a promover el comercio externo de las empresas silvoagropecuarias, al desarrollo de capacidades técnicas, de asociatividad, de apoyo a la capacitación y educación, de mejoramiento de calidad y de transferencia tecnológica, entre otros.

## **3. Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios**

Frente a los desafíos de la globalización y el mayor dinamismo con el cual funcionan hoy los mercados agropecuarios, el Ministerio de Agricultura se propuso promover el diálogo e incrementar el capital social entre los participantes de las cadenas de valor. Para alcanzar dichos objetivos



se reimpulsó, como forma de trabajo con el sector privado, un enfoque integrador y altamente colaborativo con los distintos eslabones de las cadenas silvoagropecuarias.

Destaca dentro de este trabajo el funcionamiento de las Comisiones Nacionales por rubro, el Consejo Exportador Agroalimentario, el Consejo del Pisco, la Comisión Intraministerial para el Cambio Climático y el Comité Asesor de Política Forestal. Estos son espacios de trabajo público-privado que contribuyen a establecer objetivos comunes de corto y mediano plazo que orientan los esfuerzos destinados a abordar los desafíos más urgentes y estratégicos de rubros o sectores productivos.

En este contexto, cumpliendo uno de los compromisos del Programa de Gobierno, se constituyó en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa, un equipo de análisis de institucionalidad, regulación y normas de libre competencia que supervigile el desempeño de los mercados, para prevenir que malas prácticas puedan afectar a los consumidores o a los productores.

#### **4. Ampliación de los mercados externos**

Dentro de los compromisos de esta administración se incluyó la apertura de nuevos mercados externos para los productos chilenos, la profundización del acceso a los mercados existentes, la generación de oportunidades para la Agricultura Familiar Campesina y el aumento de los recursos destinados a mantener el patrimonio sanitario, que es la base de nuestra inserción en el mercado mundial.

El aumento en el consumo de alimentos en el mundo es una realidad, así como el desarrollo de una demanda de productos con mayor valor agregado, tanto primario como elaborado, con nuevos atributos demostrables, como inocuidad, valor ético, sello de origen asociado a pueblos indígenas o territorio, entre otros. Al respecto, Chile cuenta con una gran oportunidad para satisfacer a los consumidores y proveer de este tipo de alimentos.

Para potenciar el comercio mundial, el ministerio mantiene acciones en tres dimensiones: autorizaciones sanitarias en terceros mercados, acceso de los productos agrícolas en destino y activa participación en las relaciones bilaterales, negociaciones y foros internacionales.

#### **5. Fortalecimiento del patrimonio sanitario y de la calidad de la producción agropecuaria**

La sanidad y la calidad de la producción agropecuaria nacional tienen una importancia capital para el desarrollo productivo y comercial de la agricultura, así como para la salud de la ciudadanía. Los ejes principales de la gestión del SAG son los programas de control y erradicación fito y zoonosarios, en particular de *Lobesia botrana* —polilla del racimo de la vida—, de la brucelosis, de la tuberculosis bovina y del síndrome respiratorio y reproductivo porcino, PRRS; y los programas de prevención y vigilancia en *Lymantria Dispar* —polilla gitana—, peste porcina clásica y la atención de emergencias, tales como mosca de la fruta, influenza aviar y lengua azul.

La Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, Achipia, que actualmente es un programa de la Subsecretaría de Agricultura, espera la tramitación del proyecto de ley que crea un Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria y una entidad pública responsable por su desempeño.

## 5. Un nuevo estilo de desarrollo forestal

Los objetivos iniciales del Programa de Gobierno se enfocaron en incluir a los pequeños propietarios forestales en el desarrollo y en restablecer los recursos para el fomento de la actividad forestal. Era necesario instalar una nueva política, que resolviera las insuficiencias del estilo de desarrollo forestal de los últimos 50 años, aplicando los incentivos adecuados para orientarla hacia modelos de mayor sustentabilidad económica, social y ambiental. Así, hoy se cuenta con una Política Forestal 2015-2035, la cual establece los ejes del desarrollo para esta área bajo criterios de sustentabilidad económica, social y ambiental, orientada a satisfacer nuevos usos para la madera a nivel nacional e internacional.

Además, producto del aumento de los incendios forestales, ha sido necesario incrementar significativamente las capacidades de la Conaf para prevención y combate del fuego.

## 6. Incentivo a la inversión en infraestructura de riego

Una de las principales tareas que da el marco institucional a la CNR es la planificación de las acciones que el Estado realiza en esta materia, para lo cual desarrolla y ejecuta la Política Nacional de Riego. En esta tarea, durante esta administración, la comisión ha trabajado en las bases para la elaboración de una política que considere tres aspectos fundamentales: la participación ciudadana, las particularidades territoriales y la equidad en el acceso a los instrumentos del Estado.

La CNR cuenta con dos grandes líneas de intervención: la planificación de las inversiones de riego, a través de una cartera de iniciativas que contiene estudios, proyectos y programas de inversión, y la gestión de instrumentos de fomento para el desarrollo productivo.

En línea con la política de gobierno, se profundizó el acceso de pequeños y medianos productores agrícolas. Aun cuando la CNR históricamente ha entregado más de un 70 por ciento de las bonificaciones a la pequeña agricultura, la mayoría de estos recursos eran destinados al mejoramiento de obras extraprediales, como canales, embalses y obras de riego. La actual Administración buscó generar un impacto directo en la Agricultura Familiar Campesina, a través del aumento de la bonificación de proyectos intraprediales.

## 7. Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito agrícola y crear las condiciones para permitir el acceso de los agricultores a estas tecnologías, así como fomentar una cultura de la innovación en el sector agroalimentario y forestal, que promueva la generación de soluciones y oportunidades desde el interior, son elementos que mejoran la productividad y rompen con el crecimiento desigual y excluyente.

Bajo esta premisa, el objetivo de la investigación y tecnologías desarrolladas durante este período fue generar impactos directos en la productividad del sector y especialmente en el estrato productivo de la Agricultura Familiar Campesina. Las principales líneas de acción son capital humano, asociatividad y territorio, investigación, desarrollo y transferencia de innovación, calidad y diferenciación y fortalecimiento del sistema institucional de los servicios del agro que están dedicados a la investigación y a la innovación.

Consecuentemente, en capital humano y asociatividad se han potenciado los Grupos de Transferencia Tecnológica, GTT, a través de los cuales los productores familiares y medianos productores tendrán un acceso privilegiado a las asesorías técnicas. Además, se trabajó directamente en el territorio, para mejorar la gestión y coordinación institucional.

Las acciones referidas a calidad y diferenciación se abordaron desde la investigación dirigida a la identificación, valoración, obtención y uso de ingredientes funcionales y, por otro lado, se potenció la interacción y coordinación institucional, de manera de ser un protagonista relevante en el desarrollo de la industria de alimentos más saludables en Chile.

## 8. El ministerio frente a las emergencias

El país ha sido golpeado con fuerza en los últimos años por sequías, heladas, lluvias excesivas, aluviones, erupciones volcánicas y, en 2017, por los grandes incendios que devastaron los bosques de la zona centro sur, afectando también a la agricultura y actividades pecuarias, eventos que han influido en distintos grados el desarrollo del sector.

El Ministerio de Agricultura ha contribuido al mejoramiento de la institucionalidad para enfrentar emergencias. Se está avanzando en fomentar la gestión integral de riesgos, fortaleciendo la gobernanza del riesgo y la inversión en reducirlos, así como mejorando su capacidad para responder eficazmente y optimizar el proceso de recuperación.

## II. BALANCE DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2014 A 2016

### 1. Reducción de la desigualdad

Durante el período 2014-2016, el Indap apoyó a más de 225 mil usuarios y usuarias a través de sus servicios de asistencia técnica, incentivos a la inversión y créditos, invirtiendo 768 mil millones de pesos. Adicionalmente, 148 mil afectados por eventos climáticos extremos y otros desastres naturales —190 mil prestaciones de emergencia— fueron beneficiados con bonos, lo que significó un presupuesto ejecutado de más de 36 mil millones de pesos.

Año	2014	2015	2016	Total período 2014 - 2016
Nº de Usuarios/as (RUT únicos) atendidos por año	176.349	198.233	157.407	225.155



## A. MÁS Y MEJORES SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA Y DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Para ofrecer a la Agricultura Familiar Campesina un apoyo más eficaz y eficiente y de mejor calidad y oportunidad, el Indap modernizó, a partir de 2014, su oferta de servicios para el fomento, lo que se tradujo en:

- Incorporación de cinco cambios conceptuales
  - Reconocer la demanda de los usuarios y usuarias —y no su dotación de recursos productivos— como base para la diferenciación de apoyos. Esto implica focalizar las acciones de asesoría técnica, capacitación y financiamiento en aquellos y aquellas que tienen proyectos identificados, mayor compromiso y disposición para emprender.
  - Ampliar la oferta de programas para dar respuesta a las nuevas necesidades de los territorios rurales y sus habitantes. Se considera la actividad productiva primaria y también las actividades conexas —turismo rural, artesanía, procesados, recolección, servicios ambientales— y toda la cadena desde la producción a la comercialización.
  - Incorporar la mirada territorial, considerando el contexto ambiental, cultural, productivo, económico y social de los emprendimientos para buscar sinergias intraterritoriales e interterritoriales.
  - Incorporar una visión de mediano plazo para planificar las acciones de fomento de la Agricultura Familiar Campesina como medio para ordenar, contextualizar e identificar la combinación de los apoyos requeridos y establecer y evaluar los resultados esperados.
  - Avanzar gradualmente hacia una mayor integración de apoyos institucionales, generando una plataforma coordinada entre los programas de asistencia técnica, subsidios a la inversión y financiamiento.
- Nuevos programas
  - Se crearon tres nuevos programas transversales: Programa de Comercialización, Programa de Sustentabilidad Ambiental y Programa de Desarrollo de Consultores.
  - Se crearon seis nuevos instrumentos en las áreas de comercialización —entre ellos, Sello Manos Campesinas, Red de Tiendas Mundo Rural, Gestor Comercial—, de asociatividad económica y de financiamiento —proyectos integrados y créditos especiales—.
  - Se incorporaron 70 cambios operacionales en los programas existentes, que facilitan el acceso y focalizan más adecuadamente su acción. Esta Plataforma de Servicios rediseñada está en plena operación en todo el país y entre sus resultados destacan la eliminación en todos los servicios de asistencia técnica de la segmentación y apoyo diferenciado a los usuarios en función de su dotación de recursos productivos; el reordenamiento territorial de los servicios de asistencia técnica; la planificación de la intervención a cuatro años —con más de dos mil Planes de Mediano Plazo, PMP, elaborados— con incorporación del enfoque de agricultura sustentable y la evaluación de desempeño y de resultados de los usuarios y usuarias.



## B. ESPECIAL ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

En el marco del perfeccionamiento de la plataforma, destaca el trabajo realizado en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, donde se pueden destacar seis grandes logros:

- La reformulación participativa del PDTI, mediante la realización de 238 talleres, con la participación de cuatro mil 345 representantes de los grupos de usuarios y representantes de los pueblos indígenas.
- El reordenamiento territorial en un solo programa para pueblos originarios —once mil familias migran desde el Programa de Desarrollo Local, Prodesal, al PDTI—: con una cobertura de 47 mil 151 familias, el PDTI atiende aproximadamente al 46 por ciento de las familias de pueblos indígenas del país y al 83 por ciento del total de comunidades del registro de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.
- El mejoramiento de la calidad de la asistencia técnica, gracias a la integración de las Unidades Operativas a nivel comunal.
- La elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Gradual del PDTI, que elimina la segmentación de usuarios y potencia el empoderamiento de las comunidades y grupos: (I) éstos definen su estrategia de desarrollo con el apoyo de los equipos técnicos —dos mil 500 estrategias en curso de elaboración—; (II) los grupos y comunidades definen el uso de los recursos —Fondo Único de Financiamiento reemplaza el anterior Capital de Trabajo e Inversiones— en función de su estrategia.
- La generación de mayor pertinencia cultural del PDTI, mediante la creación de la Unidad de Pueblos Originarios en Indap y la capacitación y formación sobre derechos y pertinencia cultural a los funcionarios de este servicio público.
- La creación en el PDTI de un Comité Nacional Indap-Conadi, incorporando a la Conadi en el nombre del programa.

## C. HACIA LA AGRICULTURA SUSTENTABLE


En 2014, el Indap creó la Unidad encargada del Programa de Agricultura Sustentable, que se estructura en torno a cuatro lineamientos: generación de conocimientos y desarrollo de capacidades, articulación institucional y apalancamiento de recursos, sensibilización y difusión.

## D. UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES MÁS POTENTE

Hasta diciembre de 2016, los principales resultados de la implementación del Programa de Capacitación, Formación y Desarrollo de Habilidades, enmarcado en el Convenio Indap-Sence, son la creación de diez nuevos cursos pertinentes a las necesidades de la Agricultura Familiar Campesina, más de seis mil capacitaciones y la introducción progresiva en los planes de temáticas relevantes para el sector, como agricultura sustentable y las actividades conexas —alimentos procesados, artesanía y turismo—.

## E. MAYOR COMPETITIVIDAD PARA RUBROS EMBLEMÁTICOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

El Indap ha focalizado importantes recursos para la creación e implementación del Programa de Desarrollo Competitivo para la Agricultura Familiar Campesina, que enfoca su accionar a rubros



campesinos emblemáticos, buscando mejorar significativamente el nivel de productividad, la competitividad y el acceso a mercados.

Para cada rubro se definieron estrategias diferenciadas por territorio, que identificaron los principales puntos críticos a trabajar con el fin de mejorar la inserción competitiva de este segmento productivo. Están en ejecución los programas de vinos, apícola, maíz, frambuesas y, en proceso de estructuración, los programas de leche y quesos, hortalizas y arroz.

## F. MÁS PROMOCIÓN Y MEJOR COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Uno de los programas estratégicos de la presente administración es el denominado Apoyo a la Comercialización, donde se busca promocionar, visibilizar y acercar los productos de la Agricultura Familiar Campesina hacia la sociedad en general. Se construye a partir de 2014, incorporando instrumentos e iniciativas que buscan responder a la diversidad de situaciones productivas y comerciales que la involucran. Dentro de éstos se destacan el Sello Manos Campesinas, la Red de Tiendas Mundo Rural, la Red de Mercados Campesinos, la Agricultura Familiar Campesina en Compras Públicas de Alimentos, el Gestor Comercial, la participación en distintas ferias, los nuevos canales de comercialización para la Agricultura Familiar Campesina y CampoClick, un geolocalizador de productores.

## G. UN TEJIDO ASOCIATIVO FORTALECIDO


El fomento a la asociatividad campesina constituye otro objetivo estratégico para el Indap. Es por ello que en 2014 se creó el nuevo Programa de Asociatividad Campesina, que promueve sumar esfuerzos económicos y la consolidación de las organizaciones de representación. A través del Programa de Asociatividad Económica, PAE, creado en 2015 y orientado a desarrollar y/o fortalecer los negocios de empresas campesinas y grupos de emprendedores, se ha apoyado a 110 organizaciones y se ha capacitado a cerca de 700 usuarios y 80 funcionarios del Indap en cooperativismo. A través del Programa de Gestión y Soporte Organizacional, Progyso, se otorgan incentivos económicos para el desarrollo de habilidades y generación de capacidades de gestión organizacional. A diciembre de 2016, 231 entidades han recibido este beneficio.

## H. UN FINANCIAMIENTO SANO Y MÁS INCLUSIVO

El Indap contribuye al financiamiento de la Agricultura Familiar Campesina a través de la entrega de créditos (de corto y largo plazo) y a través de sus programas de incentivo a la inversión, dentro de los cuales se cuentan el Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, y aquellos que complementan los programas de asistencia técnica —Prodesal, PDTI, Convenio Indap - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Prodemu, Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo, Padis, y Programa de Alianzas Productivas—, con financiamiento para la ejecución de los emprendimientos productivos.

- Incentivos a la inversión

El aporte del Indap a la capitalización de la Agricultura Familiar Campesina financia infraestructura, maquinarias, equipamiento y capital de operación. Durante el período



2014 - 2016 se ha beneficiado a 135 mil 719 agricultores y agricultoras, por un monto total de 116 mil millones de pesos.

- Créditos
  - Durante el período 2014 - 2016, el Indap apoyó a más de 50 mil usuarios y usuarias por año, otorgando un total de 174 mil 934 prestaciones crediticias —130 mil 792 corresponden a créditos de corto plazo y 44 mil 142 a créditos de largo plazo—, por un monto total de 205 mil 581 millones de pesos.
  - Se crearon nuevas líneas de financiamiento para revertir brechas de acceso: Crédito Especial para el Desarrollo Productivo de La Mujer Rural, Crédito Especial para el Desarrollo Productivo de los Jóvenes Rurales y Crédito Especial a las Organizaciones Campesinas.
  - Respondiendo a un compromiso presidencial, durante el año 2014 se resolvió la situación de un total de 27 mil agricultores y agricultoras que mantenían deudas de más de cinco años con la institución, de los cuales cuatro mil 976 han vuelto a ser apoyados. Adicionalmente, el Indap implementó el Programa de Rehabilitación para Deudores Recientes —con menos de cinco años—, que alcanzaban a cerca de siete mil y que considera la condonación de todos los intereses y la renegociación del saldo de capital en pesos, a un plazo de hasta diez años y a una tasa de interés nominal del cuatro por ciento anual.
  - Se establecieron medidas para promover el buen comportamiento crediticio, tales como acceso a créditos preaprobados de hasta 300 UF para agricultores en categoría A; rebaja en los intereses al momento de cancelar un crédito y, para todo buen pagador que haya cumplido con sus compromisos crediticios con el Indap en los últimos tres años, acceso a montos superiores de crédito en función de su proyecto y aprobación por parte del Comité de Financiamiento Nacional.

## **2. Potenciamiento de la productividad y de la competitividad de la agricultura**

### **A. CONVENIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA CON LA CORFO**

En 2016 se concretó un convenio de cooperación técnica entre la Subsecretaría de Agricultura, la Odepa y la Corfo con la finalidad de desarrollar acciones de cooperación conjunta para el monitoreo y seguimiento de los programas del sector silvoagropecuario financiados por Corfo, incluidos los programas estratégicos. En el marco de este convenio:

- Se han definido 20 iniciativas para potenciar la industria de alimentos, en el marco del Programa Estratégico Nacional Transforma Alimentos, presidido por el ministro de Agricultura. Entre ellas se encuentran el programa Polos Territoriales de Desarrollo Estratégico, implementado por la Fundación para la Innovación Agraria, FIA; las Iniciativas Habilitantes en Calidad e Inocuidad Alimentaria para la Innovación y Competitividad de Alimentos Saludables, ejecutadas por la Achipia, y el Proyecto de Mejoramiento de la certificación electrónica para el comercio internacional, ejecutado por el SAG. Estas iniciativas son financiadas por el Fondo de Inversión Estratégica, FIE, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Se han puesto en marcha iniciativas regionales relacionadas con el sector, como el Programa Fruticultura Sustentable, en Valparaíso; el Programa Agroindustria para el



Desarrollo del Maule; el Programa Horticultura de Alta Tecnología, de la Región de O'Higgins, y el Programa Alimentos con Valor Agregado, de la Región de Los Ríos.

- Se ha incrementado el acceso de medianos y pequeños productores a los programas financiados a través del Convenio Corfo - Ministerio de Agricultura, ajustando la normativa de programas como los Grupos de Transferencia Tecnológica e incorporando nuevos programas como los nodos y el Programa Territorial Integrado, PTI, acorde a las características y requerimientos de este grupo de productores.
- Se han realizado iniciativas en las regiones del Biobío y del Maule en el marco del PTI, que han permitido incorporar la acción de diversos servicios públicos en favor de un proyecto de desarrollo territorial integrado e impulsado por los actores regionales.
  - Se han invertido quince mil 165 millones de pesos en los últimos tres años, atendiendo a más de diez mil productores en ocho mil 721 proyectos. La mayor cantidad de beneficiarios y proyectos se encuentran entre las regiones de Valparaíso y del Biobío.

## B. AGROSEGUROS

Se han creado, a través de Agroseguros, nuevos instrumentos para una mejor gestión de los riesgos de la actividad silvoagropecuaria: seguro de incendio con adicionales para frutales, seguro apícola, forestal y nogales. Entre los años 2014 y 2016, el presupuesto para pólizas aumentó en un 42 por ciento. En el año 2016 se contrataron 17 mil 82, de las cuales el 84 por ciento corresponde a pequeños productores.

## C. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE SUELOS

Se mejoró el Reglamento del Programa Suelos, con el objetivo de mejorar la gestión regional del programa, incorporando actividades bonificables de acuerdo a la realidad de cada territorio del país.


## D. CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Se elaboró el proyecto de ley que crea el Sistema para la Calidad e Inocuidad Alimentaria y la agencia que lo administra, Achipia, concordado con todos los actores públicos y privados pertinentes.

## E. MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS AGROPECUARIOS

Desde 2014 a la fecha se han reinstalado las comisiones nacionales para los rubros o sectores productivos: trigo, apicultura, carne bovina, agricultura orgánica, frutos secos y deshidratados, hortalizas, maíz, vino y arroz. Además, se reactivó el Consejo Asesor del Ministro de Agricultura para la protección, promoción y desarrollo de la Denominación de Origen Pisco.

Entre los principales resultados de estas iniciativas se pueden mencionar la elaboración de agendas estratégicas de corto y mediano plazo para cada cadena productiva; la facilitación del comercio de productos orgánicos a la Unión Europea, UE, al establecer un sistema de equivalencia para la certificación orgánica con dicha zona; avances en este mismo sentido con Brasil y Estados Unidos; la elaboración de un proyecto de ley apícola y un plan estratégico para dicho sector; la elaboración de un plan estratégico para la cadena hortofrutícola tradicional —mercado



interno—; el desarrollo e implementación de un Protocolo de Agricultura Sustentable y estándares sectoriales a través de un convenio con la Odepa, el Consejo de Producción Limpia y el Indap; la generación de un Protocolo de Sustentabilidad para el sector de frutos secos y deshidratados, y la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Apoyo a la Denominación de Origen Pisco, entre muchas otras iniciativas.

La Unidad de Transparencia de Mercados, en trabajo colaborativo con otros servicios del ministerio ha desarrollado además un conjunto de estudios que tienen por objetivo principal detectar una eventual acción contenciosa o no contenciosa ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, TDLC. Entre los estudios realizados destacan los referidos a la cadena del vino, la industria forestal, la cadena de la carne bovina y el estudio sobre transmisión de precios del trigo.

También en el ámbito del mejoramiento del funcionamiento de los mercados, y en el marco de la ley que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios, el ministerio, a través de la Odepa y el SAG, coordina la elaboración y aplicación de los reglamentos de comercialización para el trigo, la uva vinífera y el maíz.

### **3. Ampliación de los mercados externos**

En cuanto a la gestión de las autorizaciones de ingreso, desde un punto de vista sanitario, el ministerio diseña junto con el sector privado las prioridades de apertura en función del potencial productivo existente y las posibilidades reales de comercializar los productos chilenos en cada mercado. En este sentido, los técnicos del SAG analizan científicamente cada autorización, para las exportaciones y las importaciones.

Este trabajo mancomunado, ha posibilitado:

- a. El ingreso a China de nectarines, nueces sin cáscara, paltas, ciruelas deshidratadas y bovinos vivos para la reproducción.
- b. El ingreso a Corea de cerezas, plantas de maqui, miel y tops de lana de oveja peinada.
- c. El ingreso a Ecuador de ovinos y bovinos vivos, además de semillas de lechuga.
- d. El ingreso a la India de lentejas, leche y productos lácteos.
- e. El ingreso a la Unión Económica Euroasiática de carne bovina, ovina, aves (pollo y pavo), porcina y de jabalíes.

Adicionalmente, se avanzó en la apertura de diversos productos en países como Turquía, Rusia, Perú, República Dominicana y Kenia, entre otros.

Dentro de la estrategia de agregar valor a nuestros productos, se destaca la negociación de un acuerdo de equivalencia orgánica con la Unión Europea, firmado en abril de 2017, así como el proceso de negociación que se está dando en este mismo ámbito con Brasil.

En materia de facilitación de comercio, se destacan los desarrollos para posibilitar la certificación sanitaria electrónica con China y los avanzados procesos con Rusia y México.

## 4. Fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria

### A. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para potenciar las capacidades técnicas y de fiscalización del SAG, se diseñó e implementó un programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales, compromiso presidencial destinado a modernizar la gestión del servicio. A tres años de ejecución, los principales resultados son los siguientes:

- Nueva estructura organizacional del SAG: a partir de 2015, se implementó una nueva estructura en el nivel central y durante el presente año se espera implementarla en las Direcciones Regionales y Oficinas Sectoriales.
- Mejoras en los sistemas de información: desde el año 2014, se introdujeron diversas mejoras al Sistema de Información Pecuaria, Sipec, lo que se tradujo en una drástica disminución de los múltiples reclamos de los usuarios de este sistema.
- Fortalecimiento del sistema de certificación electrónica: en 2014 se implementó este sistema de certificación fitosanitaria electrónica de productos agropecuarios para incrementar la seguridad de las exportaciones chilenas hasta los mercados de destino. En este ámbito, Chile y Rusia conectaron sus sistemas de certificación electrónica para productos fito y zoonosanitarios. Debido al éxito alcanzado en 2016, las autoridades de ambos países firmaron un Memorándum de Entendimiento, a través del cual se amplió el intercambio de datos, incorporándose la totalidad de los certificados que actualmente se emiten de productos agrícolas, forestales y cárnicos de aves, bovinos y ovinos.
- Disminución de los tiempos de cuarentena de productos vegetales que ingresan a Chile: uno de los principales requisitos para ingresar una nueva variedad o especie vegetal al país es la cuarentena que se debe cumplir de forma obligatoria, con una duración que a veces superaba los dos años. Durante el período 2014 - 2016 este tiempo ha ido disminuyendo de forma significativa, mediante el reconocimiento de tres Centros de Producción en el exterior: para claveles, en España; mini tubérculos de papa, en Estados Unidos, y Micro Paradox, en California, también Estados Unidos, para plantas de nogal. A esto se agrega el aumento de un 50 por ciento de la capacidad de cuarentena vegetal en el Laboratorio Lo Aguirre, a través de la implementación de cinco nuevos cubículos.
- Fortalecimiento del sistema de Controles Fronterizos: en este período, el SAG fortaleció su labor en los principales puntos de ingreso al país, a través de la puesta en marcha de once nuevas máquinas de rayos X. Esto permite disminuir la probabilidad de ingreso al país de enfermedades y plagas exóticas.
- Fortalecimiento del sistema de Agricultura Orgánica: se elaboró un nuevo reglamento de Agricultura Orgánica (Decreto Supremo N°3/2016), orientado a permitir la comercialización de los productos provenientes de las Organizaciones de Agricultores Ecológicos sin restricciones, lo cual contribuirá al crecimiento y desarrollo de este sector como principal proveedor interno.
- Mejoramiento del comercio y uso de fármacos veterinarios: se promulgó el nuevo reglamento de fármacos veterinarios, que incorpora modificaciones solicitadas por la industria que permitirán desarrollar más variedad de productos, como la creación de un registro de fármacos exclusivos para exportación.

- Fortalecimiento de la labor de control, fiscalización y protección del patrimonio sanitario, a través de la promulgación de la Ley N° 20.803 /2014, que reconoce la labor de protección y mejoramiento del patrimonio sanitario y de fiscalización que cumplen las funcionarias y los funcionarios del SAG a través de una asignación de estímulo fito y zoonosanitario y de frontera, para el personal de planta y a contrata.

## B. DISEÑO DE UN NUEVO PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE *LOBESIA BOTRANA*

Esta plaga ataca principalmente a los viñedos, generando un grave daño fitosanitario al sector agrícola. A la luz del gran avance de la plaga *Lobesia botrana* ocurrido en el país, a partir de 2014 el SAG diseñó un programa nacional cuya estrategia se orientó a suprimirla y contenerla, disminuir niveles poblacionales en las zonas afectadas y evitar su diseminación a nuevas especies y áreas frutícolas, que a la fecha ha mostrado excelentes resultados con una contención significativa. La estrategia del programa se apoya en la colaboración público-privada y en especialistas nacionales e internacionales que han abordado temas específicos relacionados con este programa.

Dada la importancia económica que tiene esta plaga para el país, especialmente para la exportación de uvas, ciruelos y arándanos, este programa ha constituido prioridad para el ministerio. Se han invertido 34 mil 990 millones de pesos entre 2014 y 2017, y su presupuesto anual se triplicó, pasando de tres mil 851 millones de pesos en marzo de 2014 a doce mil 288 millones de pesos, en 2017.

El mayor control predial, a través de la instalación de emisores de confusión sexual, aumentó la superficie en control, beneficiando a cuatro mil 177 productores. Si se considera el aporte privado, la superficie controlada es de 90 mil hectáreas a nivel nacional, a lo que se suman más de diez mil hectáreas urbanas colindantes a sectores productivos.

Destacan también los buenos resultados alcanzados en la Región Metropolitana, disminuyendo en 43 por ciento la cantidad de capturas de insectos adultos en predios de vid, en la Región de O'Higgins en 66 por ciento y en la del Maule en 87 por ciento. A marzo de 2017, disminuyeron otro 17 por ciento las capturas, en las regiones Metropolitana, de O'Higgins y del Maule, en comparación con la temporada anterior. Estos excelentes resultados han permitido liberar cinco áreas reglamentadas en las regiones en erradicación: Coquimbo y Biobío.

## C. REVISIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS EXISTENTES EN SANIDAD ANIMAL

A partir de 2014 se realizó un análisis y modificación de las estrategias de los programas de control y erradicación de tuberculosis bovina y brucelosis bovina, de manera de mejorar sus impactos. Adicionalmente, se diseñó e implementó el programa de control y erradicación del síndrome respiratorio y reproductivo, PRSS, enfermedad que afecta la producción de carne en cerdos. Los principales resultados hasta el año 2016 han sido los siguientes:

- Se avanzó de manera relevante en el saneamiento de los planteles con PRSS presente, disminuyendo en un 91 por ciento los positivos y la población afectada desde 2013 a la fecha. Actualmente, existen siete planteles industriales afectados, lo que representa el 3,6 por ciento a nivel nacional.
- Se amplió el territorio libre de Brucelosis bovina, con la proyección de alcanzar la condición de libre a la mitad del territorio nacional en 2017. En la Región de La Araucanía, una de las más afectadas por Brucelosis bovina en los últimos años, en





2016 se detectó una disminución del 73 por ciento en nuevas cuarentenas por la enfermedad con respecto a la misma fecha del año 2014.

- Se incrementó el número de predios bovinos clasificados respecto a su condición en Tuberculosis bovina. A diciembre 2016 alcanzan a 18 mil 27 y de ellos, 695 se clasifican positivos. Sobre estos últimos se ha mantenido la fiscalización de cumplimiento de medidas para evitar la diseminación y mantener el alto estándar sanitario nacional. La cifra representa un cinco por ciento menos de positivos respecto al año anterior.
- Se liberó a Chile de la peste porcina clásica. En el año 2015, la Organización Mundial de Sanidad Animal reconoció a nuestro país como libre de esta peste siendo el único en Sudamérica con esta condición.

Este conjunto de acciones ha permitido mantener ausentes en Chile el 100 por ciento de las enfermedades de importancia zoonosaria, conservándose el excelente status nacional.

## 5. Desarrollo forestal

### A. POLÍTICA FORESTAL


Con el propósito de elaborar y proponer una política forestal de Chile para los próximos 20 años, el Ministerio de Agricultura creó el Consejo de Política Forestal, instancia presidida por el director ejecutivo de la Conaf e integrado por 16 miembros titulares —del área empresarial, trabajadores, Organizaciones No Gubernamentales, ONG, académicos, representantes de los pueblos originarios, del mundo rural, del ámbito científico y de las organizaciones de pequeños y medianos propietarios forestales—. Tiene carácter consultivo y su objetivo es analizar y definir los temas del presente y del futuro del sector forestal bajo un enfoque de sustentabilidad, que promueva un progreso armónico entre lo ambiental, económico, social, laboral, tecnológico y político. Este consejo presentó su propuesta de Política Forestal Chilena 2015-2035, que incorpora los desafíos en materia de innovación, inclusión y equidad social.

### B. PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO NACIONAL FORESTAL

En marzo de 2017, el Ejecutivo envió a tramitación el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, a partir de la actual Conaf. La iniciativa, en lo esencial, transforma a esta corporación en un servicio público, dotándolo de competencias para la ejecución de las políticas públicas sectoriales. El texto fue ingresado a tramitación en el Congreso Nacional.

### C. PROTECCIÓN Y COMBATE FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

El país ha registrado, durante el período 2014 - 2016, grandes y graves emergencias derivadas de incendios forestales sin precedentes en nuestra historia por los recursos demandados para su atención y los impactos sociales, económicos y ambientales que han producido. Esta situación, se relaciona con el fenómeno de cambio climático, que se manifiesta con elevados promedios históricos de temperaturas, extensos períodos de oleadas de calor, prolongada sequía en el país e incremento de tormentas eléctricas secas en la cordillera. La condición de baja humedad de los combustibles vegetales aumenta la probabilidad de ocurrencia de incendios de comportamiento



extremo y su mayor resistencia al control de los incendios forestales por parte de los servicios de extinción.

Por otra parte, se registra una mayor amenaza de los incendios forestales sobre el territorio, dado fundamentalmente por el incremento de los factores de riesgo, donde el ser humano es un actor relevante, ya sea por su negligencia o por su intencionalidad de provocar los siniestros.

Consecuentemente, la Conaf ha implementado en el país un total de once Centrales de Coordinación Regional y una Central Nacional. Asimismo, el Programa de Protección contra Incendios Forestales administró 141 brigadas profesionales de combate terrestre, distribuidas entre las regiones de Coquimbo y de Magallanes.

Además, el año 2016 se completó la adquisición de tres nuevos aviones hidrantes del tipo AT802F, implementados con compuerta de descarga especial para incendios forestales, con capacidad para tres mil 100 litros nominales. Además, el Estado incorporó los recursos para la operación y mantenimiento de las aeronaves: personal aéreo —pilotos, mecánicos, asistentes, supervisor de mecánicos, ingeniero aeronáutico— e insumos, materiales y gasto asociado a su funcionamiento. Así, la Conaf cuenta con una flota de seis aviones cisterna y un helicóptero institucional y, por servicio de terceros, de nueve helicópteros arrendados.

Todo lo anterior refleja un fortalecimiento de la capacidad de protección y combate contra incendios forestales, lo que se ha expresado en un incremento de 29 por ciento en el presupuesto de operación durante el período 2014 - 2017. Esto permite aumentar los niveles operacionales de recursos terrestres y aéreos, para enfrentar la época de mayor exposición al riesgo de incendios forestales en todo el territorio nacional.

## **6. Inversión en infraestructura de riego**

El foco del gobierno es promover el acceso equitativo a los instrumentos de la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego, llegando a los pequeños agricultores que habían sido desplazados de estas bonificaciones. También se han distribuido los recursos territorialmente, para evitar competencias injustas entre regiones o cuencas.

### **A. FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE**

Se han aumentado los recursos de la Ley N° 18.450, de Fomento de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, que en estos tres años ha entregado 171 mil millones de pesos. Al final de este año se habrán destinado 230 mil millones de pesos, lo que significa un 50 por ciento de crecimiento en las bonificaciones. Esto ha permitido:

- Triplicar la entrega de recursos a la pequeña agricultura.
- Aumentar la presencia regional de la CNR, pasando de dos oficinas a ocho, ubicadas en La Serena, Chillán, Arica, Vallenar, Quillota, Talca, Temuco y La Unión.
- Potenciar la línea de acumulación de agua en pequeños tranques, pasando de 40 a 220, específicamente para el segmento de pequeña agricultura. En total son 719 obras, entre rehabilitaciones de embalses de la Corporación de Reforma Agraria, Cora, y tranques para acumulación de aguas lluvia, con lo cual se beneficiará a más



de dos mil 600 agricultores. Estas obras aportan 5,5 millones de metros cúbicos de acumulación.

- Retomar el ritmo de postulación de mujeres a la Ley de Fomento al Riego, considerando que dos de cada diez postulantes individuales lo son, en comparación a la administración anterior en donde sólo una de cada diez postulantes lo era.
- En materia de pueblos originarios, se retomó la línea de focalización de recursos en el calendario de concursos y se han entregado dos mil 500 millones de pesos a través de 66 proyectos, es decir, cerca de 40 millones de pesos por proyecto

No obstante el aumento en los subsidios promedio, se logró incrementar la cobertura desde 17 mil 800 beneficiarios de Agricultura Familiar Campesina, hasta 21 mil a abril de este año.

## **B. INCENTIVO A LA INVERSIÓN EN RIEGO EN LA PEQUEÑA EMPRESA AGRÍCOLA Y EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA**

Uno de los objetivos centrales de esta administración es promover un acceso equitativo a los instrumentos del Estado y reducir la desigualdad en el mundo agrícola. El año 2014 se comenzó a realizar una serie de focalizaciones y ajustes normativos en los concursos de la Ley N° 18.450, con el fin de materializar proyectos orientados a dar seguridad de riego, mejorar la eficiencia en el uso del recurso y enfocarlos a la Agricultura Familiar Campesina y a la pequeña agricultura.

Estos lineamientos dieron como resultado la generación del Programa Especial de Pequeña Agricultura, que ha permitido entregar recursos por seis mil 200 millones de pesos entre 2015 y 2016, beneficiar a dos mil familias de agricultores, tecnificar 586 hectáreas e incorporar 485 hectáreas de riego.


De esta forma, considerando todas las líneas de acción, se ha triplicado la entrega de recursos a la pequeña agricultura, pasando de un promedio de cinco mil 60 millones de pesos anuales en el período 1995-2014, a quince mil 170 millones pesos como promedio en el período 2015 - 2016, aumentando de 1,1 a 2,2 millones de pesos por beneficiario.

A esto se suman otros dos mil 300 millones de pesos entregados a través de los gobiernos regionales.

## **C. MEJORAMIENTO DEL RIEGO**

Durante el período 2014 - 2016, la bonificación entregada a los regantes y organizaciones de usuarios de agua del país, a través de la Ley N° 18.450, superó los 171 mil millones de pesos, favoreciendo a cuatro mil 95 proyectos de eficiencia hídrica en el riego, que involucran a 81 mil 267 agricultores y agricultoras.

Dentro de las líneas de financiamiento de la Ley de Fomento al Riego, el trabajo realizado en materia de Energías Renovables No Convencionales, ERNC, en particular a través del Convenio con el Ministerio de Energía, toma relevancia en el desarrollo de proyectos de riego sustentables, tanto en términos económicos como ambientales. Incorporar esta innovación ha permitido financiar sistemas de telemetría, telecontrol y calidad de aguas, haciendo eficiente la gestión del agua para riego.



La inversión conjunta entre los sectores público y privado permitió revestir 429 kilómetros de canales de riego, lo que contribuye a aumentar la eficiencia en la conducción del recurso; desarrollar obras de acumulación, como tranques o mini embalses, especialmente debido al déficit hídrico, lo que ha permitido embalsar 5,6 metros cúbicos, e incorporó más de 52 mil hectáreas a sistemas de tecnificación del riego.

#### D. OBRAS DE RIEGO

Durante 2016, el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego revisó los avances en los compromisos de gobierno en esta materia de infraestructura y solicitó priorizar el Plan de Grandes Embalses. Como resultado, tres ya se encuentran en ejecución o en proceso de adjudicación. El embalse Valle Hermoso, ubicado en la Región de Coquimbo, inició obras durante el 2015; el embalse Punilla, en la Región del Biobío, fue adjudicado, y el embalse Chironta, en la Región Arica y Parinacota, está en proceso de adjudicación. Los tres sumarán un volumen de acumulación de 662 millones de metros cúbicos.

Además, el consejo ha trabajado en un modelo que permita la concesión de cinco grandes embalses adicionales, que totalizan un volumen de regulación equivalente a 365 millones de metros cúbicos y una inversión estimada de un billón de pesos.

Con los embalses ya licitados, se ha duplicado lo que se venía haciendo en los gobiernos anteriores y si se consideran los cinco que se licitarán este año, se llegará a una meta inédita de ocho embalses licitados en un solo gobierno.

De forma complementaria, el Gobierno comprometió la ejecución de 25 embalses pequeños, los que permiten solucionar los problemas de escasez hídrica de forma más rápida y respondiendo a las necesidades de los pequeños agricultores. En este contexto, el Consejo de Ministros ya autorizó el inicio de la etapa de ejecución del Embalse Empedrado, que se encuentra en construcción, y la rehabilitación de una serie de estas estructuras, que acumulan un volumen de 22 millones de metros cúbicos. De estos últimos, la Dirección de Obras Hidráulicas ha rehabilitado un total de diez en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana; tiene cuatro en licitación en las regiones de Valparaíso y del Biobío, lo que, sumado al trabajo de la CNR, ha permitido la rehabilitación y construcción de doce embalses de un volumen superior a los 35 mil metros cúbicos. De esta manera, se sumará un total de 27 embalses habilitados al final de la administración, superando el compromiso en esta materia.

Adicionalmente, la CNR terminó tres estudios en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins y ejecuta otros adicionales en las regiones Metropolitana, del Maule, del Biobío y de La Araucanía, con el fin de conocer el real estado de los tranques del período de la Reforma Agraria, para luego identificar los costos de habilitación. En esta línea, el calendario de concursos de la Ley N° 18.450 dispuso de seis mil 500 millones de pesos para la recuperación de estas obras, de los cuales cinco mil millones de pesos se asignaron a través de un programa especial para la pequeña agricultura.

## 7. El ministerio frente a las emergencias

En 2015 el Ministerio de Agricultura creó el Departamento de Gestión Integral de Riesgos, DGIR, cuyo objetivo es aumentar la resiliencia de los productores. Para ello se busca definir y articular la estrategia nacional de gestión de riesgo óptima, dependiendo del nivel de riesgo que se trate.

Como avances, en 2016 los agricultores y agricultoras tienen a su disposición herramientas para adoptar su propia estrategia de gestión de riesgo y adaptarse mejor al cambio o variabilidad climática que estamos viviendo. Destaca el Observatorio Agroclimático y el portal Agromet-RAN, con 349 estaciones meteorológicas automáticas en línea a lo largo del país, a lo que se suman reportes periódicos sobre los riesgos agroclimáticos con recomendaciones de manejo para cultivos y/o animales por región. Además, disponen de instrumentos de transferencia de riesgos, tales como seguros agrícolas, pecuarios y forestales, administrados por Agroseguros con un subsidio estatal.

Para apoyar la toma de decisiones ante desastres, se cuenta también con una Infraestructura de Datos Espaciales, donde se aloja la información geoespacial producida por los servicios de la cartera y de otros ministerios, que apoya en terreno la tarea de diagnóstico de los daños productivos. Estas capacidades fueron parcialmente puestas en acción con motivo de los incendios forestales del verano 2017, lo que permitió obtener importantes aprendizajes.

## III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

### 1. Reducción de la desigualdad

Indap atendió a 157 mil 457 usuarios, similar a lo ocurrido en 2015, sin considerar las emergencias. Los servicios entregados fueron desarrollo de capacidades —139 mil usuarios—, incentivo a la inversión —111 mil usuarios—, créditos —47 mil usuarios— y apoyo en situaciones de emergencias.

#### A. ASISTENCIA TÉCNICA

Se implementaron mejoramientos en el programa de asistencia técnica y capacitación, por una parte, mediante la fusión de 673 Unidades Operativas, UO, en 288 UO comunales. Complementariamente, se diseñaron Planes de Desarrollo Territorial en todas las regiones incluyendo a dos mil 148 grupos conformados para elaborar los respectivos Planes de Mediano Plazo, PMP.

#### B. FINANCIAMIENTO: MÁS INCLUSIVO, DIVERSIFICADO E INTEGRADO

• Se atendieron 47 mil usuarios y 68 Empresas Asociativas Campesinas, se colocaron 74 mil 800 millones de pesos y la recuperación de créditos fue superior al 90 por ciento.

- Se continuaron diversificando los incentivos al buen comportamiento y se incorporaron nuevas modalidades:
  - Diversificación: infraestructura para comercialización, sistemas ambientalmente sustentables, suelos de pueblos indígenas, entre otros.
  - Concursos especiales de Financiamiento integrado.
  - Convenio con BancoEstado, para desarrollar en conjunto nuevos productos financieros.
  - Pueblos Originarios: se desarrolló un instrumento financiero con garantía Corfo, denominado Cobertura para Proyectos de Comunidades Indígenas, Cobin.
  - Créditos especiales a mujeres, jóvenes, turismo rural y organizaciones.

### C. RECURSOS HÍDRICOS: ALIANZAS Y SUSTENTABILIDAD


- Se consolidó la alianza con la CNR: se gestionaron proyectos de Agricultura Familiar Campesina por 610 millones de pesos, los que fueron bonificados por la Ley N° 18.450.
- Programa Primera Hectárea: el 50 por ciento de los proyectos intraprediales beneficiaron a nuevos usuarios (38 por ciento en 2015).
- Recuperación de 29 embalses Cora en 2016, alcanzando un total de 62 en el período (más de mil familias y diez mil hectáreas).
- Impulso de 375 proyectos con ERNC (34 por ciento de los proyectos intraprediales).
- Construcción de 137 Sistemas de Cosecha de Aguas de Lluvia, 50 por ciento más que en 2015.

### D. PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

- Sello Manos Campesinas: se benefició a 130 productores y 349 productos a diciembre de 2016.
- ExpoMundoRural: ocho expos regionales con 520 productores.
- Red de Tiendas Mundo Rural: tres tiendas abiertas en la Plaza de Armas de Santiago, Concepción y Valdivia.
- Perfeccionamiento de otras relaciones comerciales: doce convenios que benefician a mil 533 usuarias y usuarios (Lo Valledor, Unimarc, Wallmart, París, Carozzi, Ferias Libres, Caja Los Andes, BancoEstado, entre otros).
- CampoClick (Centro de Información de Recursos Naturales, Ciren): Visor de Emprendimientos de la Agricultura Familiar Campesina, plataforma donde participaron mil 17 productores y 77 empresas asociativas campesinas geolocalizados.
- Mercados externos (alianza Promoción de Exportaciones, Prochile): mil 688 usuarios beneficiados en talleres, seminarios, giras y atención de expertos.

### E. ACTIVIDADES CONEXAS

La acción del Indap se integró en múltiples alianzas. Algunos ejemplos son con los gobiernos regionales y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gore/FDNR, el Programa Zonas Rezagadas, Bienes Públicos Corfo —cicloturismo, Turismo Gastronómico Sustentable—, FIA —tres proyectos



en artesanía—, Achipia —inocuidad, nutrientes críticos—, la Fundación Artesanías de Chile, la Feria Artesanía UC, Ñam y Recomendando Chile.

## F. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA PARA PUEBLOS ORIGINARIOS

El apoyo se reordenó en un solo programa para los pueblos indígenas —el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI—, que creció de 36 a 47 mil familias —46 por ciento de las familias de pueblos indígenas del país y 83 por ciento de las comunidades del registro de la Conadi—.

- Reordenamiento de Unidades Operativas a nivel comunal

Se está instalando gradualmente en el Plan de Mejoramiento del PDTI, empoderando a las comunidades y grupos y minimizando la segmentación de los usuarios, los cuales definen su estrategia de desarrollo —mapas parlantes— y el uso de recursos: existen dos mil 500 estrategias en elaboración. De esta forma, además, se genera mayor pertinencia cultural. Para institucionalizar esta dimensión de trabajo, se realizó:

- La creación de la Unidad de Pueblos Originarios.
- Un intenso proceso de capacitación de los funcionarios y equipos técnicos en el Plan de Mejoramiento y sobre derechos y pertinencia cultural.
- Se fortaleció la alianza con la Conadi, creándose el Comité Nacional Indap-Conadi.
- A través del Programa de Suelos Indígenas, se entregaron 344 millones de pesos a 809 usuarios.

## G. POTENCIAR EL APOYO A LAS MUJERES CAMPESINAS

Con 67 mil 300 mujeres usuarias del Indap, la proporción de este género respecto al total de usuarios aumentó desde un 41 por ciento en 2015 a un 43 por ciento en 2016.

- El Convenio Indap y la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, Prodemu, incluye a tres mil 150 mujeres. De ellas, mil 844 fueron capacitadas en el programa Mujer, +Capaz.
- El crédito especial Adelante Mujer Rural favoreció a 16 mil 300 postulantes con 19 mil 700 millones de pesos invertidos, lo que implica un crecimiento de ocho por ciento en la cantidad de usuarias y un 30 por ciento de recursos adicionales.
- Un 60 por ciento de los participantes en espacios de comercialización fomentados por Indap son mujeres (Tiendas Mundo Rural, Expos, Sello Manos Campesinas, entre otros).
- Se relanzó la Mesa de la Mujer Rural, donde se impulsaron distintas iniciativas: dos escuelas de formación de líderes, formalización de protocolos para intercambio de semillas nativas (Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Inia) y capacitación para dirigentes rurales.

## H. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES

Se ha potenciado el Crédito Emprende Joven Rural: tres mil 88 personas lo recibieron, por un monto total de cinco mil 178 millones de pesos.

Se apoya la participación de jóvenes en distintas instancias de formación y representación:

- Conformación de cinco Mesas Regionales de Jóvenes Rurales.
- Cuarenta jóvenes, chilenos y extranjeros, participaron en el Encuentro Sudamericano de Juventud Rural, Camino para el desarrollo (Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar, Reunión Especializada de Agricultura Familiar, del Mercosur, REAF, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA).

## I. APOYO A LA ASOCIATIVIDAD

- Se entrega apoyo a 17 organizaciones nacionales y 214 regionales y locales a través del Programa Gestión y Soporte Organizacional, Progyso, que ha entregado mil 331 millones de pesos.
- Existen 289 Empresas Asociativas Campesinas acreditadas como usuarias de Indap a la fecha. Aproximadamente se crearon 100 nuevas cooperativas agrícolas entre 2014 y 2016.
- El Programa de Asociatividad Económica apoya a 83 Emprendimientos Asociativos Campesinos y 27 grupos.

## J. PROGRAMA DE AGRICULTURA SUSTENTABLE

- Se alcanzaron cuatro Acuerdos de Producción Sustentable establecidos en colaboración con la Odepa, el Consejo Nacional de Producción Limpia y la Corfo para berries, frutales, uva vinífera y uva de mesa.
- Se realizó una masiva capacitación en sustentabilidad agroambiental para dos mil 110 usuarios, funcionarios y equipos técnicos capacitados.
- Se desarrollaron acciones de sustentabilidad ambiental en 259 planes de mediano plazo, un 62 por ciento de los ya aprobados.
- En el ámbito de la articulación interinstitucional, se creó la Comisión Nacional de Agroecología.


## 2. Potenciamiento de la productividad y la competitividad de la agricultura

En el marco del convenio de cooperación técnica entre la Subsecretaría de Agricultura, la Odepa y la Corfo, han continuado las acciones de los Programas Estratégicos de Alimentos, Frutícola, Hortícola, Agroindustria y Forestal, que incluyen actores del sector agricultura, en particular instituciones públicas como el SAG; el Inia; el Instituto Forestal, Infor, y la FIA.

A estas acciones se suma la aplicación de instrumentos Corfo, de fomento e incentivo a la innovación, en que se incorporan recursos del sector agricultura y de Corfo para financiar proyectos de agricultores, principalmente pequeños y medianos. Las iniciativas identificadas en el marco del instrumento PTI, en las regiones del Biobío y del Maule, han sido aprobadas y tres de ellas han iniciado su operación, mientras una cuarta está en proceso de evaluación.

Respecto al programa de suelos, a diciembre de 2016, el Indap benefició a 31 mil 800 usuarios con un total de 208 mil 901 hectáreas productivas. En este mismo período, el SAG bonificó la intervención en 248 mil 972 hectáreas, beneficiando a siete mil 624 agricultores y agricultoras.





Las modificaciones incorporadas en el programa de seguro agrícola, indican que en 2016 se contrataron 17 mil 82 pólizas, de las cuales el 84 por ciento corresponde a pequeños productores.

Asimismo, la gestión de Achipia ha consolidado el trabajo de representación internacional de Chile en materia de inocuidad y calidad alimentaria, organizando la Vigésima Reunión del Comité Codex para América Latina y El Caribe y manteniendo su rol de coordinador hasta 2019.

### **3. Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios**

La Unidad de Transparencia de Mercados de la Odepa coordinó la ejecución de un estudio de caracterización de la cadena de producción y comercialización de la industria forestal, con énfasis en las transacciones de los productos de las plantaciones forestales y de la madera. A partir de este texto, se elaboró una propuesta de política pública que será publicada en 2017. También fueron analizados los mecanismos de formación y transmisión de precios en la cadena de la carne bovina y la transmisión de precios del trigo entre mercados regionales, su relación con el mercado internacional y la medición del impacto en los precios de la concentración de la cosecha.

En materia de adecuaciones de la ley de transacciones comerciales de productos y sus reglamentos, se elaboraron propuestas de modificación para mejorar su operación especialmente en los mercados del trigo, del maíz y de la uva vinífera.

### **4. Ampliación de los mercados externos**


Nuevos acuerdos sanitarios suscritos han contribuido a la apertura y/o profundización de los mercados de China, República de Corea, India, México, Estados Unidos, Turquía, Egipto, Ecuador, Australia y Brasil, entre otros. Además, herramientas como la certificación y el comercio electrónico han dado un nuevo auge al intercambio comercial silvoagropecuario, especialmente con China, país con el que además se ha logrado avanzar en los métodos de envío —transporte en bodegas de nave y envíos marítimos-aéreos por terceros países—.

En el ámbito del comercio internacional también se destaca el acceso a nuevos nichos de mercado, principalmente de productos orgánicos. En 2016 se culminó la negociación de un acuerdo de equivalencia de certificación orgánica entre Chile y la UE, el cual fue firmado en abril de 2017.

### **5. Fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria**

Durante el año 2016 el SAG cumplió con lo previsto en los dos compromisos del programa de gobierno que se le asignaron y que corresponden a potenciar a la institución en el ámbito sanitario y activar un programa específico para enfrentar la emergencia de plagas y enfermedades que han amenazado nuestros flujos de exportación. En el ámbito de la protección fitosanitaria, el Servicio logró mantener el estatus de Chile como país libre de mosca de la fruta, a pesar de los aumentos de brotes en el año 2016 (particularmente anómalo en condiciones climáticas y virulencia de la plaga).

Con el fin de lograr la contención y supresión de la plaga *Lobesia botrana*, así como evitar el impacto en los mercados de exportación de fruta chilena, se intensificó la instalación de emisores



de confusión sexual, abarcando cerca de 90 mil hectáreas a nivel nacional. En la temporada 2016 - 2017 se logró una disminución de las capturas en un 17 por ciento, en las regiones Metropolitana, de O'Higgins y del Maule en comparación con la temporada anterior.

En el ámbito de la protección de la salud animal, se logró mantener el patrimonio zoonosanitario de Chile, libre de las 16 enfermedades priorizadas de importancia económica.

Con el fin de evitar la introducción desde el extranjero de enfermedades y plagas, se controló el ingreso de productos de origen animal o vegetal realizándose trece millones 57 mil 250 inspecciones a pasajeros y dos millones 64 mil 484 a medios de transporte, lo que significa un aumento respecto del año 2015.

En lo que respecta los recursos naturales, en el sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios se logró beneficiar a dos mil 362 productores y productoras con un monto total de diez mil 732 millones de pesos que se reflejan en 81.405,09 hectáreas bonificadas.

En cuanto a la contribución y facilitación del intercambio internacional de productos de origen silvoagropecuario, el Servicio participó en 32 aperturas de mercados, ocho facilitaciones de acceso y tres reaperturas de mercados. En el ámbito pecuario destacaron las crecientes exportaciones de bovinos vivos a distintos mercados y en el ámbito silvoagícola se consiguió reabrir el mercado de bulbos de *lilium* con Vietnam, se obtuvo autorización para que diversas especies frutales ingresen a Argentina, bajo el régimen de cuarentena reducida, y se establecieron protocolos para la exportación de kiwi fresco a Brasil, cerezas a República de Corea y nectarines a China.

El desarrollo de la certificación electrónica siguió progresando exitosamente durante 2016, firmándose un Memorandum de Entendimiento con las autoridades de China. También se firmó un plan de trabajo con México y, en julio de 2016, se inició la transmisión de certificados fitosanitarios a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior con los países de la Alianza del Pacífico.

## **6. Fomento al Desarrollo Forestal**

### **A. POLÍTICA FORESTAL**

En mayo del año 2016, la Conaf dio a conocer el documento denominado Política Forestal Chilena 2015-2035, que propone el inicio de un nuevo ciclo para el sector, que asume los desafíos de la sustentabilidad económica, social y ambiental.

### **B. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL FORESTAL**

En el contexto de los incendios forestales del primer bimestre de 2017, se hizo más urgente avanzar en la creación del Servicio Nacional Forestal público. El proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo, es una ley concisa, que crea institucionalidad y no se involucra en establecer regulaciones ni normas de administración. Solo se definen potestades y competencias que requerirán de leyes especiales a futuro. La iniciativa ingresó a tramitación en el Congreso Nacional.

## C. EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE BOSQUE NATIVO

Se identificaron los principales obstáculos de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, para su aplicación expedita hacia pequeños propietarios. Durante 2016, la Conaf implementó un Plan de Acción, con medidas para incrementar la utilización del Fondo de Conservación de la Ley N° 20.283. Adicionalmente, se actualizó el instrumento de gestión denominado Plan de Manejo Forestal de Bosque Nativo (Ley N° 20.283), que tiene como objetivo planificar la gestión del patrimonio ecológico o el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado, resguardando la calidad de las aguas y evitando el deterioro de los suelos.

En el marco de la gestión del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable de la Ley de Bosque Nativo, se adjudicó en un primer llamado a concurso, por primera vez, el total de recursos disponibles, por un total de cuatro mil 349 millones de pesos. Esto permitió manejar en forma sustentable más de cuatro mil 400 hectáreas a lo largo del país. Cabe destacar que más del catorce por ciento de la superficie manejada correspondió a objetivos no madereros, principalmente asociados a servicios turísticos (senderos turísticos, por ejemplo).

## D. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS PYME FORESTALES

Para la elaboración de la estrategia de fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas forestales, se constituyeron Mesas Interinstitucionales que permitieron elaborar el diagnóstico para el desarrollo sectorial. La implementación de la estrategia será a través del programa logístico Mesoregional de la industria de la madera de alto valor, liderado por Corfo. En el año 2016 se logró concretar la captación de seis mil 405 hectáreas de terrenos forestables, en 54 predios.

## E. ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

- Optimización del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE: creación, reclasificación y recategorización

En el año 2016, se amplió el Parque Nacional Yendegaia, en la Región de Magallanes, cuya superficie actual es de 150 mil 587 hectáreas, y se propuso la ampliación en 717 hectáreas de la Reserva Nacional Bellotos del Melado, acción formalizada mediante Acuerdo N° 9/2016 del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. Asimismo, se propuso recategorizar como parque nacional a la actual Reserva Nacional Río Clarillo, en la Región Metropolitana, iniciativa que fue presentada al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, mediante Acuerdo N°8/2016, de fecha 4 de julio de 2016. Además, se diseñaron los Informes Técnicos Justificativos de las Propuestas de creación del Monumento Natural Thillansiales de Poconchile, en la Región Arica y Parinacota; del Monumento Natural Tres Cruces, en la Región de Coquimbo; de la Reserva Nacional La Cruz, en el Maule, y del Monumento Natural Desembocadura del Río Loa, en las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

- Fortalecimiento de la planificación y el manejo adaptativo de las áreas silvestres protegidas del Estado.

Con el apoyo de la academia y de organismos internacionales, la Conaf implementa en cuatro áreas político protegidas —Parque Nacional Pan de Azúcar, Parque Nacional La Campana, Reserva Natural Río Cipreses y Reserva Natural Lago Jeinimeni— un nuevo método de planificación, basado en los estándares abiertos para la práctica de la



conservación. Se destaca la participación de guardaparques y de los actores locales vinculados a cada unidad.

▪ Áreas silvestres protegidas y comunidad

Destacan las siguientes iniciativas en el período:

- Apertura gratuita de áreas silvestres protegidas: los días 1 y 2 de octubre de 2016 se liberó el pago de entrada a las unidades que conforman el SNASPE, con motivo del Día Nacional del Medio Ambiente.
- Durante el año 2016 se inicia la implementación de un nuevo modelo de vinculación comunitaria, que considera la participación ciudadana en el proceso de planificación de acciones en áreas protegidas.
- En relación a los pueblos indígenas, la Conaf creó un equipo de trabajo que permitió la sistematización de demandas y la formulación de modelos de trabajo en el marco del SNASPE, que se espera implementar en 2017. En particular, se suscribió el convenio de asociatividad entre la Conaf y la comunidad indígena Ma'u Henua, en agosto de 2016, y por el cual el pueblo rapa nui asume la administración del uso público del Parque Nacional Rapa Nui.
- Accesibilidad universal: En el período se logró incrementar la cobertura y la calidad de servicios para beneficio de personas en situación de discapacidad. Se registraron 19 mil 487 visitas, duplicándose registros anteriores.
- Convenio Vive tus Parques Conaf - Instituto Nacional de la Juventud, Injuv: se implementa como piloto el acercamiento de jóvenes en situación de discapacidad en alianza con el Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, y la Teletón. Cultiva Tu Identidad, programa en el que jóvenes de entre quince y 18 años son invitados a conocer un Área Silvestre Protegida de su respectiva región.

## F. CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES Y ÁREAS PERIURBANAS


El Programa + Árboles para Chile desarrolló ocho parques urbanos naturales durante el período, 45 programas comunitarios, 101 proyectos emblemáticos urbanos y un proyecto de interfaz residencial productiva.

## G. DENDROENERGÍA Y BIOMASA

Se elaboró y puso en marcha, por parte de la Conaf, la Estrategia de Dendroenergía, que permitió incrementar en ocho veces la oferta de leña seca de origen legal, para las ciudades declaradas zonas saturadas de contaminación, lo que representa el 7,4 por ciento del consumo urbano residencial en Rancagua, Curicó, Talca, Los Ángeles, Chillán, Chillán Viejo, Concepción, Temuco, Padre Las Casas, Valdivia, Osorno y Coyhaique.

## H. INCENDIOS FORESTALES

La creciente amenaza de incendios forestales, por acción del hombre o por condiciones asociadas al cambio climático, ha obligado a Conaf a adoptar medidas más exigentes. Para ello se reforzó el equipamiento y los vehículos destinados entre las regiones de Valparaíso a la de Los Lagos, para facilitar el acceso de forma rápida a incendios en lugares remotos, manteniendo la permanente comunicación entre el puesto de mando y la central regional de coordinación.



En 2016 se logró la aprobación de la modificación del Decreto Supremo N° 276, que regula el uso del fuego en todo el territorio nacional, ratificándose a Conaf como el ente administrador.

En este mismo año se logró la implementación de un modelo de gestión preventivo de intervención comunitaria: Comunidad Preparada Frente a los Incendios Forestales, experiencia piloto desarrollada en 16 comunidades entre las regiones de Coquimbo y de Magallanes. Se desarrollaron capacidades y competencias para reducir el riesgo y peligro en el entorno, con miras a la implementación de un proyecto nacional de prevención comunitaria en la interfaz urbano-forestal.

En 2016 se sumó una iniciativa relevante en el proceso de afianzamiento del posicionamiento internacional de Chile como país líder en materias de protección contra incendios forestales en Latinoamérica, a través de un programa de cinco años de capacitación y entrenamiento dirigido a profesionales de instituciones dedicadas a la protección forestal en Latinoamérica y El Caribe. El primer Curso Internacional de Gestión en Protección contra Incendios Forestales se desarrolló en 2016, al cual asistieron 19 participantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay, Trinidad y Tobago y Chile.

Durante el año pasado también se ejecutaron las primeras acciones planificadas entre Conaf y la Comisión Nacional Forestal de México, Conafor, para el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de Protección contra Incendios Forestales, aprobado por el Fondo de Cooperación Chile-México. La Conaf también brindó asistencia técnica al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos de Bogotá, Colombia.


## **7. Inversión en infraestructura de riego**

Como una forma concreta de acercar el trabajo de la CNR a los territorios, el año 2016 mediante recursos sectoriales, se estableció una nueva oficina en la ciudad de Arica, la que se suma a la reapertura de la oficina en La Unión, Región de Los Ríos —cerrada el año 2010— y que atiende principalmente los requerimientos de las regiones de Los Ríos y de Los Lagos. Esta constituye un apoyo al nivel central para Aysén y Magallanes. Luego, en enero de 2017 se inauguró la oficina de Quillota, Región Valparaíso, mientras que, con recursos de los Gobiernos Regionales, se abrieron oficinas en Vallenar, Región de Atacama, y en Talca, Región del Maule.

### **A. PLANES DE RIEGO, ESTUDIOS Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES**

En 2016 la CNR desarrolló 23 Planes de Gestión de Riego —abarcando todo el territorio nacional— cuyo objetivo es contar con una planificación a mediano plazo de las iniciativas de inversión —estudios, proyectos y programas— para ser implementadas, sumado a otras propuestas que puedan ser abordadas por otros organismos vinculados al riego. Esta cartera de 23 planes significó una inversión de tres mil 572 millones de pesos.

En forma complementaria, se trabajó en 20 iniciativas de inversión, correspondientes a doce estudios básicos, un proyecto —Embalse Mostazal— y once programas de fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua y transferencia de capacidades. Éstos tienen como principal objetivo contribuir al mejoramiento de la gestión del riego que realizan las Organizaciones de Usuarios del Agua en el país.



También en 2016, se iniciaron seis programas de transferencia y capacitación, y un estudio básico para avanzar en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, lo que considera una inversión total de mil 800 millones de pesos, y abarca desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de La Araucanía.

Además, se bonificaron siete mil 540 millones de pesos para el estrato pequeño productor, que incluye a agricultores Indap, a aquellos que poseen menos de 20 hectáreas ponderadas y a la agricultura familiar campesina. Este es el mayor monto bonificado en concursos regulares en la historia de la Ley N° 18.450. Lo anterior fue posible gracias a la disminución de barreras de entrada para la pequeña agricultura, a la elaboración de programas especiales y a la focalización de los concursos regulares. En especial, el aumento del Fondo Rotatorio CNR-Indap que, en el ejercicio presupuestario 2016-2017 contó con mil 100 millones de pesos.

## B. MEJORAMIENTO DEL RIEGO

Durante el año 2016 se pagaron mil 367 proyectos por un monto de bonificación de 47 mil 86 millones de pesos y 41 proyectos de convenio CNR-Gore por dos mil 222 millones de pesos, lo que en conjunto corresponde a mil 408 bonos pagados, por un monto total de 49 mil 308 millones de pesos. Considerando el aporte privado de los proyectos, durante el año 2016 se realizó una inversión total de 69 mil 811 millones de pesos en obras de riego y drenaje a lo largo del país. Con éstos se logró cubrir trece mil 25 hectáreas de riego tecnificado, como goteo, aspersión o microaspersión, y se incorporaron al riego ocho mil 333 nuevas hectáreas.

# 8. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

## A. GTT Y PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA INNOVACIÓN EN LOS TERRITORIOS

En el año 2014, el Inia comenzó la implementación y utilización del enfoque territorial, que permitió trabajar rubros específicos de un territorio, priorizados por sus actores. Se realizó la iniciativa Capacitación a capacitadores, produciéndose un efecto multiplicador. En 2016 se instruyó en total a 700 extensionistas en forma directa y a más de 25 mil agricultores en forma indirecta.

De esta manera, en 2016 el Inia llegó a gestionar 101 GTT de la Agricultura Familiar Campesina, 63 financiados directamente con recursos del Ministerio de Agricultura y 38 grupos con recursos externos. En 2016 se atendió en forma directa a mil 539 productores y a 150 extensionistas de los programas del Indap.

Durante 2017 también se estableció el Primer Centro de Investigación, de Transferencia de Tecnología y Extensión en Riego para zonas semiáridas de Chile, ubicado en la Provincia de Elqui, Región de Coquimbo. Paralelamente, se establecieron unidades demostrativas en las regiones de La Araucanía, de Los Lagos y de Aysén.

Para mejorar la coordinación institucional a nivel regional, se estableció un trabajo conjunto con Corfo, para incluir a la agricultura en los PTI, lo que permite integrar la acción de las agencias públicas del Ministerio de Agricultura y la Corfo. Se definieron cuatro programas piloto en las regiones de Maule y del Biobío, que impulsarán el desarrollo de los berries, el castaño y productos orgánicos.

## B. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTOS SALUDABLES

Durante el año 2016, el Inia identificó el germoplasma vegetal nativo y especies introducidas con alto potencial en la industria de colorantes, compuestos funcionales e ingredientes especializados. Por su parte, la FIA ha impulsado y coordinado acciones para contribuir a desarrollar la industria de alimentos más saludables, con foco en los ingredientes funcionales y aditivos especializados. Destaca el diseño y ejecución del Programa Polos Territoriales de Desarrollo Estratégico.

## C. PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO

En 2016, el Inia inscribió dos nuevas razas ovinas en el registro genealógico: la raza Künko, un biotipo de la oveja costeña presente en el territorio comprendido desde San Pablo a Los Muermos, en la Región de Los Lagos, y la raza Patagonic Robertson Merino, de la Región de Magallanes. Además, se registraron dos nuevas variedades de trigo invernal (Kiron Inia) y otra de poroto para grano seco comercial.

## D. RESCATE DEL PATRIMONIO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

En este período, la ventanilla abierta de Eventos, Giras y Consultorías recibió 68 iniciativas. Asimismo, mediante la convocatoria Rescate y valorización del patrimonio agroalimentario y forestal, se realizaron 51 proyectos. Además, se trabajó en instancias de formación para la pequeña agricultura, que permitieron que 42 personas se vieran beneficiadas en tres regiones del país. Este eje se difundió mediante programas de innovación, notas de prensa y la revista institucional.


## E. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES

El Infor ha implementado diversas plataformas en internet, entre otras, para administrar información sobre los ecosistemas, así como los métodos y técnicas de manejo sustentable de los Productos Forestales No Madereros. También destaca la ejecución del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales. Financiado por el FIE, se inició la ampliación y modernización del Laboratorio de Madera Estructural, LME, único en Chile que certifica este producto para utilizarlo en la construcción.

## 9. Plan de acción para enfrentar impactos de los incendios forestales

Los componentes del Plan de Acción para la recuperación del patrimonio natural y productivo afectado por los incendios forestales, son los siguientes:

- a. Entrega de apoyo para requerimientos urgentes de pequeños agricultores y propietarios forestales afectados por los incendios, con un monto máximo de un millón de pesos por beneficiario.
- b. Sistematización de las lecciones aprendidas de esta catástrofe, consultando a todos los actores involucrados públicos y privados.

- 
- c. Entrega de apoyo para que los pequeños agricultores y propietarios forestales puedan iniciar la recuperación de sus capacidades productivas. Con este mismo fin, la Corfo intervendrá en favor de los medianos propietarios y de la industria forestal y maderera.
  - d. Convocar, a través de la CNR, a concursos especiales en las zonas más afectadas, bonificando proyectos con siete mil 350 millones de pesos.
  - e. Aplicación de todos los instrumentos disponibles para incentivar la retención de mano de obra, la recuperación de inversiones, el acceso a créditos y otros beneficios de programas públicos.
  - f. Impulso de acciones en el ámbito normativo y administrativo, enviando al Congreso Nacional un proyecto de ley que flexibiliza la obligación de replantación para pequeños y medianos propietarios forestales, beneficiarios del Decreto Ley N° 701. Se elaborarán normas de manejo forestal que protejan la calidad y cantidad de las aguas que generan las cuencas y se adopten los resguardos debidos para prevenir incendios. También se formará un comité interministerial para abordar la complejidad del interfaz urbano rural.

## IV. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2017 A MARZO DE 2018

La acción ministerial mantendrá el vigor de las políticas que se han demostrado exitosas para estimular el crecimiento económico y atenuar las desigualdades existentes en el sector rural. Se ha cumplido cabalmente con los compromisos del programa de gobierno concernientes a este ministerio.

### 1. Reducción de la desigualdad

#### A. NUEVOS SERVICIOS Y PROGRAMAS EN PLENA OPERACIÓN


- Instalar el Programa para Jóvenes Rurales en toda su plenitud

Si bien el Indap implementó varias iniciativas de apoyo a la Juventud Rural a partir de 2015, en 2017 se pondrá en marcha el Programa para Jóvenes Rurales en toda su plenitud, orientado a apoyar para el desarrollo y/o consolidación de emprendimientos silvoagropecuarios o de actividades conexas a la actividad agrícola. Estará constituido por tres componentes: acceso a tierra —compra con crédito especial de BancoEstado, arriendo o comodato—, servicios financieros y no financieros —proyectos de inversión y desarrollo de capacidades— y desarrollo de capital social —habilitación de una Comunidad Virtual como medio para articular una red de jóvenes rurales y realización de pasantías nacionales e internacionales—.

- Apoyar a más mujeres rurales

El Programa de Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas, en convenio con Prodemu, abrirá nuevos módulos en las regiones de Antofagasta, de La Araucanía y de Aysén. Se estima que la cobertura nacional llegará a las tres mil 200 usuarias. El principal desafío para el año 2017 es mejorar la articulación de los equipos





regionales de ambas instituciones, reforzando las instancias colegiadas definidas para el programa y se incorporarán mecanismos de evaluación a los profesionales que realizan las capacitaciones técnicas.

- Continuar con una atención especial a los pueblos originarios

El apoyo a los pueblos originarios, en 2017 se focalizará en tres ejes: (I) priorización de recursos institucionales orientados a ampliar el acceso a capital de trabajo e inversiones; (II) consolidación del Plan de Mejoramiento del PDTI, y (III) el fortalecimiento de las articulaciones interinstitucionales para potenciar la acción de fomento hacia los pueblos indígenas.

- Seguir potenciando los programas de capacitación

Actualmente, Indap se encuentra en el proceso de firma del nuevo Convenio con el Sence para el financiamiento del Programa de Capacitación a la Agricultura Familiar Campesina, período 2017 - 2018. Este acuerdo considera que el Sence transferirá 613 millones de pesos a Indap para la capacitación de dos mil 600 usuarios y usuarias y/o sus familiares, en temáticas productivas, de gestión, sanitarias, comerciales, entre otras.

## **B. CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS RUBROS EMBLEMÁTICOS**

Para el año 2017, se tiene previsto el pleno despliegue de las estrategias nacionales y regionales, y de los planes de intervención para los siete rubros priorizados de la agricultura familiar, que componen el Programa de Desarrollo Competitivo para la Agricultura Familiar Campesina. Se espera que, a marzo de 2018, este Programa apoye a un total, aproximado, de 45 mil usuarios y usuarias de la Agricultura Familiar Campesina.

## **C. COMERCIALIZACIÓN: LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CIRCUITOS CORTOS Y EL DESAFÍO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS**

- Se espera ampliar a seis las Tiendas Mundo Rural, con nuevos espacios en Santiago y en regiones. Además, se potenciará la Red de Mercados Campesinos con 100 espacios a lo largo de Chile. De manera complementaria a lo anterior, se espera en 2017 beneficiar a 250 nuevos productores y productoras con el Programa Sello Manos Campesinas, alcanzando los mil 500 productos.
- Se incorporará a productores de la Agricultura Familiar Campesina y a sus organizaciones, como proveedores directos de las concesionarias del Programa de Alimentación Escolar, que administra Junaeb. Esta iniciativa se implementará a partir de agosto de este año en las regiones de O'Higgins y del Biobío.

## **D. FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD: ESTRECHAR LA CONEXIÓN CON LOS PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y MAQUINARIA ASOCIATIVA**

Durante el año 2017, a través del Progyso, se espera apoyar a un total de 215 organizaciones (de nivel nacional, regional y local), contando para ello con un presupuesto de mil 355 millones de pesos; mientras que a través del PAE, se espera alcanzar una cobertura mínima de 85 Empresas Asociativas Campesinas, con un presupuesto estimado de 950 millones de pesos.

## E. FINANCIAMIENTO: CONSOLIDAR LA INTEGRACIÓN DE CRÉDITO E INCENTIVOS

- Se consolidarán los nuevos instrumentos crediticios implementados en 2015 y 2016, dirigidos a mujeres, jóvenes y a financiar iniciativas conexas como es el turismo rural. Además, estará disponible el crédito de reactivación económica para pequeños agricultores y agricultoras que han sufrido los efectos de las emergencias agrícolas.
- Se consolidará el Financiamiento Integrado de Proyectos, que combina recursos reembolsables (crédito) y no reembolsables (subsidio). Para el año 2017 se han destinado cerca de 957 millones de pesos en incentivos y 290 millones de pesos en créditos, recursos que serán focalizados en mujeres, jóvenes e iniciativas de turismo rural.
- Se pondrá en operación el Programa de Compra de Tierras con crédito hipotecario de hasta 20 años plazo, que otorgará BancoEstado. Para el caso de jóvenes rurales que accedan al crédito hipotecario, Indap apoyará con subsidios complementarios de hasta tres millones de pesos por productor o productora joven.

### 2. Potenciar la productividad y la competitividad de la agricultura

- a. Se continuará trabajando conjuntamente con la Corfo para el desarrollo y seguimiento de los Programas Estratégicos, para consolidar las acciones de apoyo a la gestión territorial y al desarrollo del capital social, así como las iniciativas que contribuyen al logro de éstos.
- b. En 2017 el monto para subsidio de pólizas de seguro agrícola se incrementa en un doce por ciento respecto del año 2016, alcanzando los cinco mil 338 millones de pesos y se espera llegar a las 22 mil pólizas subsidiadas para los distintos productos de seguros del agro e incluir al segmento de la Agricultura Familiar Campesina a través del desarrollo de un seguro catastrófico.
- c. Se enviará un proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos y la Agencia que lo administrará.

### 3. Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios

#### A. COMISIONES NACIONALES POR RUBRO

En el marco del trabajo de las Comisiones Nacionales se avanzará, en las respectivas agendas, en los siguientes ámbitos:

- Se materializará la firma del acuerdo de equivalencia recíproca de las normas de producción orgánica y de los sistemas de control de Chile y la UE. También se avanzará en las negociaciones de acuerdos de equivalencia con Brasil, República de Corea y Estados Unidos.
- Se modificarán los Reglamentos Especiales de la Ley de Transacciones Comerciales para trigo, maíz y uva para la producción de vino, con la finalidad de adecuar su redacción para una mejor interpretación de los mismos.
- Se reactivará la Comisión Nacional del sector lácteo.
- Se implementará el Programa Cero Pérdida de Materia Prima en la Industria Alimentaria, enmarcado en el Programa Transforma Alimentos.

## B. MEJORAMIENTO DE MERCADOS Y PRODUCTIVIDAD

- Se avanzará en la discusión de la propuesta de regulación de las prácticas injustas de comercio del sector agroalimentario y forestal.
- Se iniciará la preparación del VIII Censo Nacional Agropecuario, para lo cual la Odepa realizará un convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas. INE.
- Se actualizará el Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, en el marco del Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático. Se incorporarán nuevas medidas que permitan alinearse a los compromisos internacionales en estas materias, así como también, asegurar la resiliencia del sector frente a este fenómeno.

### 4. Ampliación de los mercados externos

Los compromisos para este último año de gobierno son:

- Se mantendrá en un lugar prioritario el control sanitario del SAG, de manera de conservar esta ventaja competitiva que tenemos frente a nuestros socios comerciales.
- Se realizarán gestiones al más alto nivel para abrir más mercados en los países de Asia y del Sudeste Asiático e India.
- Se ampliarán los esfuerzos que se están haciendo por internacionalizar la agricultura familiar campesina, incrementando el número de beneficiarios.
- Se desarrollará un sistema de certificación electrónica amplio y resiliente.

### 5. Fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria

#### A. FITOSANIDAD

Además de sostener los avances logrados, en fitosanidad se realizarán las siguientes tareas;

- Se implementará la nueva estructura organizacional del SAG a nivel regional.
- Se avanzará en incorporar a México y Holanda al sistema de certificación electrónica.
- Se implementará un nuevo sistema de control de anabólicos, a nivel predial, en los planteles animales bajo control oficial. Se mantendrá la intensidad del programa nacional de control de *Lobesia botrana*.

#### B. PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL

- Durante este año, en el Programa Nacional de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina se ha priorizado la declaración de las regiones de la macrozona norte como libres de Brucelosis bovina, además de avanzar en las regiones de Atacama y Coquimbo para que logren esta condición a fines del año 2017 o principios de 2018. Adicionalmente, se espera un cambio de patrón de presentación de la enfermedad, desde endémico a esporádico, en la región de La Araucanía.
- En el Programa Nacional de Control de Tuberculosis bovina se incrementará a 23 mil predios bovinos clasificados en el país.

- Se proyecta concluir la totalidad de los planes de saneamiento de las empresas afectadas por el síndrome respiratorio y reproductivo porcino, lo que significa lograr el silencio epidemiológico de la enfermedad en el país y estar en proceso de eliminación de la masa reproductora que se vio expuesta a ella en los inicios del brote.

## 6. Desarrollo forestal e inversión en bosques

### A. ESTUDIO BASE PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA FORESTACIÓN

En 2017 se realizará un estudio que establezca las bases para la formulación de un proyecto de ley de fomento y regulación de la forestación, que tenga como objetivo la creación, manejo sustentable y recuperación de formaciones vegetacionales, con el fin de contribuir a la generación de bienes y servicios ambientales, la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático y la desertificación, atendiendo a las particularidades del territorio.

### B. BASES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LEY DE BOSQUE NATIVO

Se elaborará un conjunto de propuestas destinadas a mejorar la aplicabilidad de la Ley de Bosque Nativo, para responder de una mejor manera a los desafíos ambientales y sociales que el país demanda. En el año 2017, se espera alcanzar un total de cinco mil hectáreas bonificadas y manejadas en forma sustentable en el país.

### C. EVALUAR AFECTACIÓN DE LA ARAUCARIA ARAUCANA

Se determinará la causa del daño foliar que está afectando a la araucaria chilena (Araucaria araucana), a fin de evaluar los niveles de estrés bioclimático inducidos por el cambio climático en comunidades de esta especie, considerando el escenario actual y proyecciones. d. Estrategia de fortalecimiento de las PYME.

### D. PARA FORTALECER LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, DURANTE 2017 SE EJECUTARÁN INICIATIVAS PARA SU FORTALECIMIENTO, ENTRE LAS QUE DESTACAN:

- Se incrementará el número de unidades que incorporen el nuevo método de planificación, sumándose otras cuatro del SNASPE: las reservas naturales Río Clarillo y Nonguén, el Santuario de la Naturaleza Carlos Andwandter y el Parque Nacional Yendegaia.
- Se inaugurará el programa Parques Saludables, destinado a mejorar condiciones sanitarias en nueve unidades, entre 2017 y 2018, de las regiones del Maule, Metropolitana, de La Araucanía, de Los Lagos, de Aysén y de Magallanes.
- Se mejorarán los atributos de valor en las áreas silvestres protegidas priorizadas en conjunto con la Subsecretaría de Turismo.
- Se definirá el Programa para la Implementación de la Red de Parques Nacionales de la Patagonia, que surgirá de donaciones de las fundaciones ligadas a la familia Tompkins. Además, se realizará la recategorización a parque nacional de las reservas nacionales Cerro Castillo (Región de Aysén) y Alacalufes (Región de Magallanes).

- Se elaborarán e implementarán planes de recuperación de especies y restauración de ecosistemas dañados al interior de áreas silvestres protegidas afectadas por incendios forestales. Cabe mencionar la situación particular de las reservas nacionales de Roblería del Cobre de Loncha (Región de O'Higgins) y Los Ruiles (Región del Maule).

## E. DENDROENERGÍA Y BIOMASA

Para el año 2017 se espera poder articular al menos 300 acopios de leña entre las regiones de O'Higgins hasta la de Aysén, con el objetivo de incrementar la oferta de leña seca con origen sostenible para el diez por ciento del consumo urbano en ciudades declaradas zonas saturadas.

## F. CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES Y ÁREAS PERIURBANAS

El programa de arborización + Árboles para Chile continuará con la entrega de plantas y con el monitoreo y evaluación de especímenes otorgados en años anteriores. Se espera implementar los 34 parques urbanos comprometidos en el Plan Chile Área Verde, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; ejecutar quince programas en las comunas más carenciadas del país; establecer cuatro parques urbanos, y entregar un millón 200 mil plantas en diferentes ciudades de Chile.

## G. CAPACIDADES DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL FUEGO


El desafío 2017 para Conaf es diseñar e implementar un nuevo Modelo Nacional de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, frente a los efectos del cambio climático, que han incrementado la amenaza y vulnerabilidad de las comunidades rurales y de interfaz urbano-rural. Se requerirá fortalecer la institucionalidad en este ámbito y crear una plataforma multisectorial público-privada que permita poner en operación la política pública y lograr reducir el riesgo de incendios forestales en el país. Adicionalmente, se diseñará un Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la ocurrencia de incendios forestales.

## 7. Incentivo a la inversión en infraestructura de riego

El desafío en 2017 será consolidar las líneas de acción enfocadas en la pequeña agricultura, especialmente en lo que respecta a los programas especiales de riego para la agricultura familiar campesina, entregando mayores recursos a aquellos agricultores más vulnerables y que requieren de un apoyo especial, sobre todo en sectores afectados por el cambio climático. Se destacan los concursos y programas especialmente destinados a los pueblos originarios, en un trabajo coordinado con la Conadi.

En la línea de acumulación y seguridad de recurso hídrico, además de dar cumplimiento al compromiso de gobierno respecto a la habilitación de pequeños embalses, se debe trabajar en la consolidación del modelo con que se concesionarán los cinco grandes embalses, para completar los ocho que forman parte de los objetivos de esta administración.

En forma paralela, en 2017 se comienzan a ejecutar las primeras iniciativas priorizadas por la ciudadanía en los planes de gestión de riego, materializando el compromiso tomado con agricultores y agricultoras de que el trabajo de la CNR se enfocaría en aquellas necesidades levantadas y priorizadas en conjunto con las comunidades.



Este año se debe continuar potenciando el trabajo realizado con los gobiernos regionales, que entregan financiamiento y lineamientos sobre requerimientos en cada territorio.

## **8. Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación**

El Inia, en el Programa Nacional de Transferencia Tecnológica, bajo su esquema de trabajo territorial, ha comprometido para el año 2017 incrementar el número de territorios de once a quince, y elaborar un Plan de Trabajo por territorio, que incluya las actividades a desarrollar durante el año y una síntesis del trabajo realizado en el período 2014-2016. Respecto, a los GTT, se espera tener operativos al menos 83 a nivel nacional.

El Programa Nacional de Transferencia y Extensión continuará intensificando las acciones de sus Centros de Alta Tecnología en Riego, que se encuentran instalados en el Norte Chico (Región de Coquimbo) y en la Zona Sur del país (regiones de La Araucanía, de Los Lagos y de Aysén).

## **9. Plan de Acción para enfrentar impactos de los incendios forestales**

La ejecución del Plan de Acción para la recuperación de la actividad forestal y agropecuaria se extenderá durante todo el año 2017. Pero es necesario que éste se prolongue en el tiempo para contribuir a la recuperación del bosque nativo y de las plantaciones forestales afectadas por el fuego. Cuando se cree el Servicio Nacional Forestal, esta nueva entidad será la responsable de completar la ejecución de este plan contingente y proponer una política forestal de largo plazo, que promueva un desarrollo forestal en Chile, armónico con los objetivos económicos, sociales y ambientales del país.